ACTA DE PAGO PARCIAL 03

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION EL BOSQUE					
IDENTIFICACIÓN:	800.068.319	DV: 9				
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	9499	RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN				DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.					
SUPERVISOR:	JHON FREDY URIBE TORRES			SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN					
NÚMERO DE CONVENIO:	CO1.PCCNTR.5284036		FECHA: 11/08/2023			
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL BOSQUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER					
TERMINO DE EJECUCIÓN:	UN MES					
VALOR:	35.774.448,90		NÚMERO PROCESO SECOP:		CD-SOC-2023-012	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	23-00781	26/07/2023	23-01197	30/11/2023		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-00996	14/08/2023	23-01535	15/12/2023		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3 INVERSION 2.3.2 ADUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02 ADQUISICIONES DIFERENTES ACTIVOS 2.3.2.02.01 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES 2.3.2.02.01.003.01 LE:1 OPORTUNIDAD PARA LA INTEGRACION REGIONAL 2.3.2.02.003.01.24 TRANSPORTE 2.3.2.02.01.003.01.24.2402 Infraestructura red vial regional 2.3.2.02.01.003.01.24.2402.2402114 Vía urbana mejorada Recursos de Balance $35.774.448,90					
ADICIONAL:	11.755.391,97	14/12/2023	PLAZO: 7 dias		CDP: 23-01197	30/11/2023
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	NUMERO:	465-47-994000008288 / 465-74-994000002362				
	COMPAÑÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERA				
	FECHA EXPEDICIÓN:	15/09/2023				
	FECHA DE APROBACIÓN:	06/10/2023				
FORMA DE PAGO:	La Entidad Estatal girará a la cuenta que se constituya a nombre del convenio o al Patrimonio Autónomo, según corresponda, el valor a su cargo en mediante desembolsos parciales así: A. PAGO ANTICIPADO: El municipio reconocerá un pago anticipado correspondiente al 50% del valor total de convenio suma equivalente a DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($17.887.224,45) M/CTE., el cual se desembolsará una vez perfeccionada el convenio, cumpliendo los requisitos de ejecución del mismo y la correspondiente suscripción del acta inicio. B) UN SEGUNDO DESEMBOLSO: por valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($14.309.779,56) M/CTE., equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del convenio, el cual se desembolsará una vez ejecutada el cincuenta (50%) por ciento de la obra, y C) UN DESEMBOLSO FINAL por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($3.577.444,89) M/CTE., equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, el cual se desembolsará una vez se suscriba el acta de recibo final, informe del supervisor y liquidación del respectivo convenio; pagos que se efectuaran a la cuenta bancaria de la junta de acción comunal del Barrio El Bosque.					
FECHA DE INICIO CONTRATO:	30/10/2023	PERIODO DE COBRO:	14/12/2023			
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	29/11/2023		15/12/2023			
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	ENERO				
	NUMERO PLANILLA:	28430432				
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE				
	NUMERO PLANILLA:	28430432				
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE				
	NUMERO PLANILLA:	28430432				

RELACION Y BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO:		35.774.448,90	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		11.755.391,97	
PRIMER PAGO REALIZADO:	7 de Noviembre de 2023		17.887.224,45
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	22 de Diciembre de 2023		14.309.779,56
TERCER PAGO PRESENTE ACTA:	26 de Diciembre de 2023		5.877.695,99
VALOR POR COBRAR:			9.455.140,87
	SUMAS IGUALES	**47.529.840,87**	**47.529.840,87**

Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

Con el anterior Balance - Financiero, el contratista queda facultado para proceder a presentar la respectiva cuenta de cobro por la suma de :

$5.877.695,99 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma en el Socorro - Santander, el día: martes, 26 de Diciembre de 2023

Uso para el Municipio de Socorro-Santander?

JHON FREDY URIBE TORRES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)

LELIA MARINA ARIZA DE QUIROGA
Cedula de Ciudadanía Número: 28.440.327